

**ACTA DE LA SESION N°33 -2021 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 06 DE DICIEMBRE 2021**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional (JB)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)
- Mario Terán Director de Beneficios (MT)
- Humberto Elias Past President (HE)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

Invitado

- Cristóbal Molina MINCAP (CM)

Se excusa:

- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)

Se da inicio a la sesión a las 13:11.

TABLA

1. Se agrega punto.
2. Aprobación de Actas.
3. Asamblea.
4. Presentación Cristóbal Molina.
5. SAT.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Agrega punto.

LE: Se aprueba por unanimidad la postulación, ratificación y suscripción del Convenio por parte de la Presidenta del Colegio de Arquitectos al fondo programa de financiamiento de infraestructura cultura pública privada, línea 1, de diseño de arquitectura y especialidades modalidad única. Nombre del proyecto: Proyecto de rehabilitación auditorio y sala de exposiciones Colegio de Arquitectos de Chile. A su vez, se autoriza a la Presidenta del Colegio de Arquitectos a suscribir Letra de Cambio para la formalización del Convenio.

Se aprueba por unanimidad

2. Aprobación de actas.

Acta N°31 de fecha 8/11/2021

LE: En esta acta no participó Mario Terán y Humberto Eliash.

Se aprueba el acta.

Acta N°32 de fecha 29/11/2021

LE: se envió el acta sin editar, por lo que se solicitará aprobación en la próxima sesión.

3. Asamblea

LE: Envío documentos, muestra Informe de organización para la Asamblea General Ordinaria del CA. Se propone asamblea para el 6 de enero del 2022. La publicación de contenido el 22 de diciembre del 2021. 28 de diciembre 2021, 3 enero 2022 y 6 de enero 2022 mail masivo a los colegiados activos.

Se envió un correo para el plan de trabajo, puede ser enviado hasta el 13 de diciembre.

Muestra la citación a los colegiados.

HE: Pide explicación a Jadille de por qué no se hizo la asamblea durante el año. Pregunta por qué se omite el punto varios en la asamblea. Pide que se incluya un ítem varios. Pide que se incluya el día de la semana, además de la fecha.

LE: Es el jueves 6 de enero. Con respecto a varios, se sumará el punto. La asamblea no se realizó porque se esperó que terminara la auditoría. La auditoría se presentará en la próxima sesión. Cree que es necesario realizarla en el inicio del 2022. Se consultó a jurídico con respecto a que, si era obligatorio hacerlo durante el año, los estatutos indican que no habría problemas para realizar la asamblea el 2022.

MT: Pregunta si se alcanza a llegar.

LE: Dice que la fecha contempla lo que se habló la sesión anterior.

Se aprueba la fecha de asamblea: jueves 6 de enero del 2022.

HE: Dice que se abstiene, no le parece suficiente la explicación. Cree que se debió haber hecho durante el 2021.

4. Presentación Cristóbal Molina.

LL: Cristóbal va a presentar el convenio del Colegio Arquitectos con el Ministerio y las bases para el concurso de la Bienal. Cristóbal hizo los cambios a las bases y convenio que se solicitaron. En esta etapa se está solicitando una idea, en la que se piden dos documentos donde se expongan las ideas. El jurado es de primer nivel, con expertiz en exposiciones y montajes. Este jurado tendrá 2 a 3 días para deliberar.

CM: Cree que ha sido positivo para la Bienal, para el Colegio Arquitectos, para la alianza con el Ministerio. Hace un resumen recordatorio de lo que han significado las últimas Bienales, en las que el Colegio Arquitectos ha sido el único responsable de su organización.

Los cambios que se podrían generar con esta nueva alianza, sería que va a fortalecer la Bienal, ya que va a tener un financiamiento basal, y fortalecer la manera en que se llega a otras instituciones, entidades, y otros financiamientos. Se va a dar una participación más estable y en conjunto con el Estado, con el fin de darle continuidad y proponer mejoras.

El Ministerio de Cultura se comprometió a financiar la Bienal, independiente de la administración que viene. Esos aportes podrían incrementarse en el tiempo. Como parte de ese compromiso está el concurso que se está impulsando. Hay una preocupación de que el concurso tiene un tiempo muy limitado, y esto se produjo por una sobre carga que hay en el ministerio.

El concurso es una convocatoria pública y abierta. Será evaluado por un jurado que está especializado. El ministerio ha comprometido 101 millones de pesos, eso incluye 2 premios a las muestras que se van a

desarrollar, 5 menciones honorosas y el financiamiento de lo que implica el desarrollo curatorial y expositivo del contenido de cada una de esas muestras. Una vez aprobadas, está asegurada la ejecución de las muestras expositivas. Los costos los asume el Ministerio y asume los eventuales riesgos cuando se lidera este tipo de exposiciones.

Este proceso busca hacer un llamado a la Bienal, con propuestas que tienen que ver con la reflexión. Se entrega una idea en un formato de 2 a 3 hojas, con una propuesta arquitectónica, a través de planos, imágenes, etc. El jurado estará conformado por 4 arquitectos con expertiz en este tipo de exposiciones. Se han discutido algunos nombres. La presidenta del Colegio Arquitectos, un representante del último equipo curatorial de la bienal, Juan Pablo Urrutia, y el habitual representante de los concursantes que se elegirá con la votación secreta al momento de la entrega, serán parte del jurado. Le parece importante que participe Alejandro Aravena, Miguel Lawner, Enrique Walker o Cecilia Puga. En caso de que ellos no puedan se deberán buscar perfiles parecidos a ellos.

El lugar de la Bienal aún está abierto. El concurso considera que lleguen en espacios imaginados en el espacio público e interior.

Se espera que hacia el 28 de diciembre se paguen los premios, para abrir el periodo de desarrollo de las muestras, el desarrollo de los contenidos arquitectónico. Para que entre mayo y octubre se ejecuten las muestras.

El resto de las actividades comprometidas en el convenio, se pueden reforzar a partir de marzo.

JB: Agradece a Cristóbal. Es importante aclarar que todo aquello se ha conversado al interior del equipo con Loreto y Cristóbal, es información que pasa al Directorio Nacional. Hay que sentirse con libertad absoluta con respecto al proceso y jurado que se está planteando. El Directorio Nacional se tiene que expresar y no sentir que todo está realizado.

LE: Pregunta con respecto al tema presupuestario, qué pasa si no se logra adjudicar el concurso, debido al poco tiempo que hay y que haya pocos participantes.

CM: Es un tema interno que ya está conversado y las bases están aprobadas por una resolución. El concurso no tiene ningún riesgo porque ya está todo comprometido. Con respecto a que lleguen o no propuestas, la entrega es simple, y en ese sentido le parece que es una propuesta atractiva. Además, los montos son atractivos para que se desarrollen las propuestas.

HE: Saluda, este planteamiento va alineado con varias decisiones previas. Está de acuerdo en lo general y expresa su confianza en este nuevo modelo. Confía primero en Cristóbal Molina y segundo en el Ministerio. Cree que la experiencia que tienen de la Bienal de Venecia es muy enriquecedora para la Bienal y es replicable en el modelo.

El problema que ve es por parte del Colegio Arquitectos, por motivos externos al Colegio Arquitectos. Podría haber una crítica en el sentido que la Bienal ha sido creada por el Colegio Arquitectos y que se esté delegando al Ministerio de Cultura, y que se pueda politizar, porque puede depender del gobierno de turno. Lo anterior se lo dijeron a él.

El lugar le causa dudas, le parece mal que no se tenga certeza del lugar, ni siquiera la ciudad, no cree que ponga en peligro el éxito del concurso, sino que cree que la arquitectura es inherente al espacio, el espacio es ciudad, es lugar.

CM: Recuerda que esto se basa en un convenio marco de colaboración. La Bienal no pasa al ministerio, es un trabajo en conjunto del Colegio Arquitectos con el Ministerio. El convenio establece que, si cualquiera de las partes cree que es necesario, se puede dar término al convenio. Un buen concurso está por sobre el pensamiento de que la bienal sea politizada.

Con respecto al lugar, es mejor tener un lugar antes de plantear el concurso. Hay lugares disponibles, pero hay que tener una conversación y elegir el lugar apropiadamente. Las muestras expositivas serían fáciles de readaptar.

MT: Felicita y está completamente de acuerdo con el esquema que se ha planteado. Pregunta por el cronograma que Cristóbal explicó, cómo se va a decidir cada cosa, en la práctica cómo está pensado que esto se vaya administrando.

CM: El convenio establece responsabilidades de las partes y contrapartes técnicas. El concurso compromete el financiamiento y las muestras, o sea, habrá muestras sí o sí. Se deberían realizar instancias con el Directorio Nacional para organizar las distintas variables de la Bienal, porque hay una gestión de los espacios también. Se requiere una coordinación superior de todos los aspectos, con una contraparte del Colegio Arquitectos y del Ministerio.

LV: ¿Cuál es el rol que van a jugar los ganadores de los concursos dentro de la Bienal? ¿Van a haber más concursos? ¿Va a existir una comisión que va a desarrollar la administración de la Bienal? También pregunta respecto al proyecto que había postulado el Colegio Arquitectos en agosto, que también era para financiar otros aspectos de la Bienal.

CM: Quienes se adjudiquen el concurso, van a tener un único rol en el desarrollo de la curaduría, de los contenidos y de la exposición arquitectónica, no tienen ningún otro rol a nivel de organización, dirección general, etc. Se habían planteado 5 muestras expositoras, pero hay un ajuste presupuestario, básicamente porque hay un cambio de administración próximo. Habrá 5 menciones honoríficas, la posibilidad que se reactiven nuevos concursos está presente, pero se sabrá en el cambio de administración. Respecto a la postulación del Colegio Arquitectos, es una línea paralela. En caso de que esa postulación sea exitosa, el financiamiento se le entregaría al Colegio Arquitectos directamente, se firmaría otro convenio y eso lo tendrá que rendir directamente el CA. En ese sentido, no debe haber duplicidad de financiamiento.

LV: Pregunta si la firma de la presidenta necesita el respaldo del Directorio Nacional, o solo lo puede hacer con sus atribuciones como presidenta.

CM: No maneja el tema jurídico administrativo. Los estatutos del Colegio Arquitectos dicen que para ciertos contratos el Directorio Nacional debe llegar a un acuerdo. Eso lo dirán en el ministerio.

JB: Respecto al comentario de Humberto Eliash, es importante que el Colegio Arquitectos siga asociando la Bienal de arquitectura. Le gustaría que se tomara el compromiso del Directorio Nacional de ser permanentemente informados sobre los procesos. Siempre estará el espacio para hacer las modificaciones. Las publicaciones las hará el Colegio Arquitectos en conjunto con el Ministerio.

CM: Agradece la confianza. Esta es una oportunidad muy buena para fortalecer la Bienal de arquitectura. Se despide.

5. SAT

JS: El informe que se presentará se efectuó a raíz de un informe anterior del Luis Viada.

Muestra el informe. Enviará por correo el informe a cada director nacional. Muestra las observaciones y notas por observación. Las tablas son las contenidas en un informe del tesorero.

Pide que se publique este informe en la web, ya que sería el informe correcto. Las cifras son las correspondientes. La falta de rigor del tesorero se tradujo en información errada, y manifiesta su desacuerdo con que se haya subido a la página web, ya que eso no fue consultado al Directorio Nacional. Las acusaciones que hace el tesorero son erróneas.

Aclara que este informe se hizo con una reunión preliminar, y luego hubo una reunión oficial del Consejo Directivo, donde se le explicó al tesorero. Esto ha seguido el conducto regular.

Cree que todos deberían estar preocupados de este asunto. Se tuvo que solicitar una lluvia de información auditada adicional. El Colegio Arquitectos requiere conseguir recursos, y los únicos recursos que son posibles son los del SAT y otras actividades.

LE: Propone que el informe del tesorero y el del director de desarrollo, se pueda entregar al órgano de control interno que es la comisión revisora de cuentas. Con esa revisión podrían entregar al Directorio Nacional un informe con las diferencias.

JS: Está de acuerdo, pero solicita que igualmente se suba a la página web, porque cree que los colegiados tienen derechos a conocer una réplica, ya que el tesorero afirma que el SAT es una pérdida. No ha emitido un juicio de valor, sino que se cometieron errores en las bases de datos que se utilizaron para elaborar el informe del tesorero. Acepta que vaya a la comisión revisora de cuentas.

LV: Lamenta que el director de desarrollo haya ocupado su tiempo en buscar los errores del informe, en vez de aclarar los aspectos que él está planteando que son claros y básicos en relación con la administración del SAT. Dice que al principio del informe de Sabbagh se indica que los ingresos del SAT son 104 millones, siendo que el balance general dio 84 millones de ingreso. Ambas cifras están mencionadas en el informe tanto al principio como al final. Lamenta que hasta el momento no se haya dado respuesta a la información que ha solicitado referida a los ingresos a las carpetas del SAT, y las respectivas Boletas Honorarios que han recibido los arquitectos que trabajan en este servicio. Esa información era necesaria para el informe.

JS: Dice que en una reunión mostró un informe que nadie le pidió. Prefiere que esto lo vea la comisión revisora de cuentas.

LV: Solicita que se haga una auditoría de caja del SAT, dado que existen dos informes distintos que no coinciden entre sí, por lo tanto, se requiere que un organismo experto analice esto.

JS: Dice que este conflicto lo inició Luis Viada.

LL: Cree que es grave lo que presenta Juan Sabbagh, por que se cuestiona lo que está viendo Luis. Pide que se verifique y se tome una resolución al respecto. Lo que expuso Juan es muy claro, no así cuando lo expuso Luis que era muy básico sus antecedentes. Cree que es grave que, si el informe de Luis no estaba validado, se haya expuesto en la página web. Esa información al parecer no es válida y es grave que se haya publicado, porque deja a todo el Directorio Nacional expuesto, porque se publicó información que no es verídica. Es importante tener claridad de lo que está pasando.

FM: Agradece a Juan por la exposición. Llama la atención la continua corrección de planilla. Cree que esa es la dificultad principal para hacer el análisis, eso no se le puede culpar al tesorero, si es que las planillas están mal elaboradas y eso indujo al error de las conclusiones. Llama la atención que después de tanto tiempo estar solicitando la información. La responsabilidad sería de la administración del Colegio Arquitectos. Si hay que hacer una auditoría, cree que es importante dilucidarlo.

JB: Aclara que el director de desarrollo y el tesorero persiguen el mismo fin con el SAT. Hay un problema y no es primera vez que nos pasa, se va a tener que revisar. Aprueba la moción de Lorena Estai, para que la comisión revise los antecedentes. Después, le gustaría hablar con el director de desarrollo y tesorero. No le gustaría publicar nada que no esté sancionado, solo si tiene la mayoría. Pide zanjar el tema con un externo.

JS: Está de acuerdo con Jadille, pero también es importante tener un respecto. Estas tablas no fueron elaboradas con errores de la administración del Colegio Arquitectos, porque cada tabla dice abajo "elaborada a partir de información propia o libro mayor, cartolas bancarias". Juan Sabbagh hizo el informe preguntando a la administración del CA. Pide que no se cargue con la administración. Si la administración no es de confianza de los directores, es mejor que las cambien, no puede haber desconfianza por parte del Directorio Nacional. No es responsabilidad de la administración. Pedir una nueva auditoría es mucho. Cargar con la administración del Colegio Arquitectos, es lamentablemente.

MT: Le parece grave que se haya publicado la información de Luis si no se tenía certeza. Parece confuso que haya dos publicaciones en la página del mismo tema. No correspondía publicar algo que no tenía el respaldo suficiente. Pide bajar esa información de la página web. Habría que hacer esa auditoría con la comisión revisora de cuentas y publicar. Hay que hacer un monitoreo de manera que sea rápida la acción de la comisión revisora de cuentas.

LE: Se solicita que envíen los informes para que sean enviados a la comisión para que evalúe la información. Se bajará el informe de Luis, para que se entregue un consolidado real.

Siendo las 15:09 hrs. se cierra la sesión.

ACTA DE LA SESION N°33 -2021



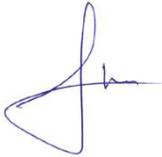
Jadille Baza Apud

Presidenta



Humberto Eliash Díaz

Past Presidente



Luis Alberto Viada Ovalle

Director Tesorero



Lorena Estai Hidalgo

Directora Secretaria General



Loreto Lyon Nuño

Directora Actividades

ACTA DE LA SESION N°33 -2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Herrera".

Francisco Herrera Muñoz
Vicepresidente Asuntos Internos

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JSa".

Juan Sabbagh Pisano
Director Desarrollo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando".

Fernando Miranda Monsalve
Vicepresidente Asuntos Nacionales

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mario Terán Pardo".

Mario Terán Pardo
Director Beneficios